

⑥ Hablo^t como autor que como experto, que no lo soy. -
Democracia de los acuerdos ?? de donde partimos ??

I Porqué el Debate Constitucional hoy ??

Dos causas: Internas
en Chile
Externas.

a) Por el largo avance desde 1980.

Una transición demócrata de larga.

El uso demasiado del voto. No entiende que,
no podía extirarse el "disfraz que lleva reforma",

b) Reformas 2005. Una constitucionalidad que empieza a
cuestionar desde dentro. Miles de cambios;
señalos de fondo. & y otros vitales

c) Ergo, el porponer un debate serio, feminista con
no aceptar lo actual, + allí la legitimidad
origen. La legitimidad entra a ponerte en duda.



b) Nuevas tecnologías, nuevos temas, y nuevas
demanda ciudadanas.

"el falso consenso"

II Deseo un debate que avite el voto. O sea,

Solución: las 2 reformas Costa y Larga

Costa. Modificar quienes dirigen la Reforma Constitucional
Sistema 1925: Mayoría ^{absoluta de} diputados, senadores en ejercicio
entre 3, disentido o renuncia al voto. - pág 31

Larga Reforma total, o profunda. Hoja en Blanco
Rivera.

Lo original: Que logre se use hoy sea pág 53
y que para cambiar se cambie.

Dudas; si este camino se hace es OK.
por el fin del voto. Así deberá ser tomada revisión?

No es prescindible una historia
constitucional: no se pierda
interpretación común de
esta historia

Los D.os Constitucionales

(2)

- La extensión de la Relación de Gastón Gómez y del debate consigue la idea de la importancia del tema de las visiones encontradas al interior. Pág. 71 de 500
- Necesidad de Cecilio es la evolución de estos D.os ~~Dos Políticos~~: Dice Gómez "La aspiración más fuerte del constitucionalismo es asegurar que los derechos fundamentales constituyan no solo normas que limiten al menor el poder estatal e informen la legislación sino que den lugar a prácticas institucionales y sociales coincidentes con ellos. En este sentido, los derechos son fuentes llamadas a persistir" pág. 73.
- La evolución de estos derechos tiene que ver con la política económica, los problemas sociales, los cambios en la economía, los valores culturales.
- Desde el habeas corpus, a los D.os políticos del ciudadano material, hasta el derecho de satisfacción a los D.os de minorías rurales o de los pueblos originarios.
- Pero aquí, hoy la diferencia con 1980 es enorme. En que modificó el dinamismo económico social hace modificar el concepto de estos D.os. No se quitan definiciones tan profundas de leyes y no de D.os Constitucionales ni me quedan redacciones que pudieran satisfacer deseos de la mayoría médica.
- "Maximalistas o minimalistas": Zúñiga: defiende pág. 137
- Sartori pág. 105 Cuales si que es no. No hay D.os gratuitos

(3)

- ① D.os Econ; Soc y Culturales
Bossio y el Minimo Civilizatorio
- ② DESC y Rol Estado.
Estado Proveedor, Soc. Const. Est. Educacion
Hospitales
- ③ Estado Subsidario: o Rol Activo.
- ④ D.os nuevos responderia una sensibilidad igualitaria
(Veronica Verdunag pág 138)
Si los D.os son pocos, habrá que sacar algunos
para poner los nuevos.
- ⑤ Solo D.os y sus deberes?? Cuales; obligación de votar
(SI)
- ⑥ D.os sociales, son todos prestacionales y justiciables.
Justiciableidad plena. NO (pág 110)
No prestacionales son justiciables; pero los prestacionales
no, depende de los niveles de exigibilidad...
Su nivel de cobertura depende de la política
del Gobierno de turno.
Ergo, debe ser materia de ley. Bossio.
- ⑦ Si enumera todo; ¿quedá espacio para jurispru-
dencia del T.C. o de la C. S ???
- ⑧ D.os hoy; Garanties mañana.
Hacia una sociedad de garantías
AUGE

Por ultimo, D^{os}s individuales o colectivos.

Lucas Sierra: fág 217 (leer)

(4)

III Estructura del Estado.

Zafata y diversas estructuras del Estado

2 grandes temas:

Arquitectura Organos del Const. y Descentralización
3 poderes + organos adicionales (ejecutiva)

obvio	Tribunal Constitucional	y estos reclaman su autonomía
	Contraloría	Defensoría Peral Pública
	B. Central	Consej. para la Transparencia
	Municipalidades	Consej. Nac de T. V.
	Sistemas Regionales	
	Ejecutivo	Presidente
	Parlament	Parlamentario
		Semi

Descentralización. ↗ La realidad de las Provincias
o Macros Regiones

- ① Geografía o cultura o ambas.
- ② Ambito Financiero, descentralizaciones
- ③ Elecias autoridades.
orden público? Representante Polte.-
Infraestr.; Educacion; Salud.??

Bassa

Principio Subsidiaridad U.E. El superior
interviene, solo si el inferior no escapa de
hacerlo.

Zumfr

Estado unitario descentralizado político.
Federal - Brazil y Cardoso

Democracia es representativa o participativa
+ fácil con + cercanía, feal.

⑤

Descentralización

- Política) administrativa

- Económica) fiscal (recaudación) gasto
(Cárdenas) govt Federal

IV Regímenes Políticos.

- ① Presidencialismo (intenso o atenuado) - Disolver cámaras
Semi " " el 25 + atenuado - 2005 - + al Poder + equilibrio.
Parlamentario - Primer Ministro. - Iniciativa legislativa
- ② Potestad Legislativa - Monarquía
Ley Org. Constit.
- ③ Sistema Electoral - acuerdo a realidad política
Pdte es Jefe Estado - Sólo tiene; y comunicados
Santos, semi presidencial Jefelazos

b

d

Reformas Poder Constituyente. ⑥

Necesitamos la carta por la cual
resolvemos nuestras diferencias.

Para ello, reglas consensuadas por todos.
Esto requiere acuerdo que da legitimidad
a todos. Y considerar lo que ya existe, es facil
que pades de o.

Dear Acheson:
Present at the Creation.

Util que el espacio del CEP se
mantenga abierto.